



MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

025 9 384.  
N° 113 -2014-SA-DG-INR

## Resolución Directoral

Chorrillos, 30 de Abril del 2014

Visto el expediente N°003644-2014 y Carta N°001-2014-SMF, de fecha 24 de Abril del 2014, suscrita por el profesional Saúl Morales Florez, Jefe de la Oficina de Servicios Generales del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°285-2013-SA-DG-INR, de fecha 27 de Diciembre del 2013, se Encarga el Puesto de Jefe de la Oficina de Servicios Generales del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN, al profesional Saúl Morales Florez;

Que, mediante documento del Visto, el citado profesional pone a disposición el cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN;

Que, en tal sentido y para cumplir con el normal desarrollo de las actividades inherentes a la citada unidad orgánica, es pertinente dar por concluido el Encargo de Puesto efectuado con la Resolución Directoral mencionada en el primer considerando de la presente resolución y encargar al profesional correspondiente el puesto de Jefe de la Oficina de Servicios General de la Institución, durante el ejercicio 2014;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM, Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial N°715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación, Resolución Ministerial N°425-2013/MINSA y la Resolución Directoral N°004-2014-SA-DG-INR, que aprueba y modifica el Cuadro de Asignación de Personal, respectivamente y en virtud de las facultades conferidas con Resolución Ministerial N°701-2004/MINSA, que delega a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos, las facultades y atribuciones para expedir resoluciones sobre acciones de personal;

Con la visación de la Oficina de Personal y Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°**.-Dar por concluido el Encargo de Puesto de Jefe de la Oficina de Servicios Generales del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN, al profesional **SAUL MORALES FLOREZ**, efectuado con la Resolución Directoral N°285-2013-SA-DG-INR, de fecha 27 de Diciembre del 2013; por el motivo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, expresando al citado profesional el agradecimiento por la labor realizada en beneficio de la Institución.

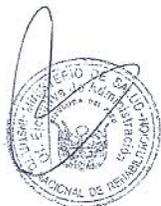
**Artículo 2°**.- ENCARGAR, a partir del 07 de Mayo del 2014 al profesional **JOSE MANUEL MONTERO ROMERO**, el Puesto de Jefe de la Oficina de Servicios Generales del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN, durante el periodo 2014.

**Artículo 3°.-** La Oficina de Personal es responsable de la aplicación de la presente Resolución, en el marco de la normativa vigente



**Artículo 4°.-** El funcionario encargado deberá cumplir con las funciones delegadas, concordantes con los documentos de gestión; así mismo, al término de sus funciones deberá informar los logros alcanzados durante el periodo correspondiente.

**Artículo 5°.-** Notificar la presente Resolución a los interesados e instancias administrativas para los fines correspondientes.



Regístrese y Comuníquese,



  
.....  
Dra. JULIA HONORATA MENDEZ CAMPOS  
Directora General (e)  
CMP N° 15706 RNE. N° 7393  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION  
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"  
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

JHMC/EC  
RD145-2013  
c.c.: OEA  
Oficina de Personal  
OCI  
Unidades Orgánicas  
Interesados

